ANEXO 3.

1. **Cantidad de los bienes/Servicios**
2. **Descripción**

"PROVISIÓN DE MADERAS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"

3. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Código	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	7000	Pulgada	30103605-001	Madera de kurupay					
2	5500	Pulgada	30103605-001	Madera de lapacho					
3	2500	Pulgada	30103605-001	Madera tipo tabla de 1 pulgada de yvyra pyta					
4	800	Pulgada	30103607-001	Alfajía de madera					
5	600	Pulgada	30103607-002	Listón de madera					
Precio Total									

OBS. En la evaluación se tendrá en cuenta la calidad y precios bajos de los bienes solicitados.

- Se exige que la madera tenga buena presentación y calidad.
- Utilidad de la madera para puente y remiendo de boca calle y otros.
- Solicitamos que no tenga grietas por el peso a soportar.

4. **Plazo de entrega de los bienes/o de realización de los servicios.**
   Una vez firmado contrato hasta diciembre de 2010.
   Los plazos establecidos para la entrega del Bien Adjudicado solicitados de 10(Diez) días hábiles en forma ordinaria, hasta 15(Quince) días hábiles en forma extraordinaria. En casos excepcionales que requiera de un plazo mayor el Proveedor podrá solicitar una prórroga, la cual no podrá exceder el término de 10(Diez) días hábiles contados a partir de la fecha extraordinaria de presentación y deberá comunicarse al técnico que EL CONTRATANTE designe para el control.

5. **Lugar de entrega de los bienes/o de prestación de los servicios**
   En el lugar indicado por la Convocante, entiéndase como lugar indicado por la Convocante, dentro del casco urbano o en el depósito municipal.

6. **Duración de Contrato**
   Hasta 31 de Diciembre de 2010.-

7. **Condiciones de pago**
   Forma crédito y en guaraníes conforme a la disponibilidad efectiva de la institución, previa presentación de la factura comercial ya se semanal o mensual, detallando los bienes solicitados y acompañado de la orden de compra respectiva.

Aclaración: El pago se efectuara de acuerdo a la disponibilidad Financiera de Institución Municipal.

.